



SGTEX
Sindicato de empleados públicos

LOS EMPLEADOS PÚBLICOS DECIMOS ¡BASTA!

#NOALOSRECORTES

NI CARRERA PROFESIONAL
NI SUBIDA DEL 2%



@SindicatoSGTEX

www.sgtext.es



@sgtextindicato



SGTEX SIGUE RECHAZANDO EL DECRETO DE CARRERA PROFESIONAL Y EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

El **Sindicato de Empleados Públicos de Extremadura, SGTEX**, ha vuelto a ser convocado, junto al resto de Organizaciones Sindicales, por la Administración, para llevar a cabo un último intento de consenso respecto al Decreto de Carrera Profesional Horizontal y Evaluación del Desempeño.

Se nos aporta el mismo documento negociador que se trajo a la última reunión, con alguna modificación significativa, sobre todo la que se había solicitado por parte de **SGTEX**, que consistía en la **supresión de la exigencia de que el funcionario interino deba prestar servicios de manera ininterrumpida en el mismo puesto a efectos del reconocimiento de niveles**.

Sin embargo, las dos cuestiones fundamentales por las que rechazábamos el último borrador siguen en el texto debatido ayer:

La Junta sigue sin responder a la exigencia de un compromiso claro de abono inmediato de las cuantías correspondientes a los niveles de carrera ya reconocidos, ni tan siquiera un calendario de los mismos, y mucho menos a incorporar la obligación de que en cada anualidad de los presupuestos generales figuren partidas destinadas al pago de dichos niveles.

En cuanto a la **Evaluación del Desempeño**, se sigue imponiendo un sistema puramente **jerárquico**, en el que se deja al arbitrio de las jefaturas de servicio o unidad la resolución en sentido positivo o negativo de las evaluaciones.

La Administración ha demandado a los sindicatos presentes en la Mesa una respuesta definitiva sobre el texto del Decreto, a lo que **SGTEX ha contestado con su absoluto rechazo en tanto no se recoja en el mismo el compromiso de pago efectivo** de los niveles reconocidos, y se establezca una regulación clara y de la Evaluación del Desempeño que establezca criterios objetivos y elimine sanciones desproporcionadas como la remoción del puesto de trabajo por una evaluación negativa de los jefes.

Por último, seguimos denunciando que la administración pretenda, con este decreto, derogar **todos los acuerdos sobre carrera alcanzados hasta ahora, en los que se recogía, por ejemplo, el pago del nivel dos durante el año 2020 y el compromiso de negociar el nivel 3 durante esta anualidad de 2021**, ambos compromisos incumplidos por la administración de forma unilateral, por lo que seguimos afirmando que, mostrarnos de acuerdo con este decreto, supondría firmarle otro cheque en blanco a la Junta y aceptar una norma que consideramos lesiva para los empleados públicos a los que representamos.



Afíliate a SGTEX, fuerza sindical con mayor crecimiento en los últimos ocho años en la Junta de Extremadura



Sindicato de Empleados Públicos de Extremadura